

Expresión musical, interdisciplinariedad y musicoterapia: algunos retos del/a maestro/a de educación musical ante la diversidad

Expressão musical, interdisciplinaridade e musicoterapia: alguns desafios do professor de educação musical diante da diversidade

DOI: 10.55905/oelv21n8-035

Recebimento dos originais: 10/07/2023

Aceitação para publicação: 08/08/2023

María Angustias Ortiz-Molina

Doctora en Historia del Arte por la Universidad de Granada

Institución: Universidad de Granada

Dirección: Calle Prof. Vicente Callao, Campus Universitario La Cartuja, 18011, Granada, España

Correo electrónico: maortiz@ugr.es

Orcid: <http://orcid.org/0000-0003-2857-5992>

Fernando José Sadio-Ramos

Doctor en Currículum

Institución: Escola Superior de Educação do Instituto Politécnico de Coimbra,

Instituto de Estudos Filosóficos (IEF) da Universidade de Coimbra

Dirección: R. D. João III, Solum, 3030-329 Coimbra, Portugal

Correo electrónico: framos@esec.pt

Orcid: <http://orcid.org/0000-0001-7654-5638>

RESUMEN

Introducción: Pretendemos dar una visión desde diferentes puntos de vista sobre algunas posibilidades para abordar la atención a la diversidad desde la Expresión Musical. Como Objetivo General citaremos que no vamos a formar músicos/as, sino a mejorar la afectividad, la conducta, la perceptivo-motricidad, la personalidad y la comunicación con nuestro alumnado (Ortiz-Molina, 2017, 134). Método: Basado en varios puntos para la consecución satisfactoria de un exitoso proceso de enseñanza-aprendizaje:

- 1) Investigación del medio que nos rodea, de las culturas, de sus recursos y de sus posibilidades.
- 2) Motivación del profesorado y del alumnado.
- 3) Experimentación, manipulación y creatividad sobre recursos, materiales y técnicas diversas para el desarrollo del aprendizaje.
- 4) Potenciación de procesos personales de relación entre iguales, de sensación, percepción e interpretación, porque en educación juega un papel relevante la expresión comunicativa de experiencias (Ortiz-Molina, 2017, 134).
- 5) Trabajo de Propuestas Prácticas para conseguir los objetivos formulados. Resultados:

Conseguimos parte de nuestros propósitos realizando ejercicios de vocalización, canto con y sin acompañamiento de percusión corporal, ejercicios de movimiento y danza y juegos musicales. Conclusiones:

- La música forma parte de los universales del ser humano: No hay pueblo ni civilización sin lenguaje, tampoco se conoce pueblo o civilización sin música.
- Toda persona está capacitada para algún lenguaje y tiene una capacidad innata para la música, tanto para crearla como para recibirla.
- La utilización de la música para la formación integral de las personas es útil tanto desde un punto de vista mediático como considerándola un fin en sí misma.

Palabras clave: expresión musical, interdisciplinariedad, musicoterapia, maestro/a, diversidad.

RESUMO

Introdução: Tencionamos dar uma visão diferente de algumas possibilidades de abordar a diversidade da expressão musical. Como objetivo geral, Não pretendemos formar músicos, mas sim melhorar a afetividade, o comportamento, a percepção-motricidade, a personalidade e a comunicação com nossos alunos (Ortiz-Molina, 2017, 134). Método: Baseado em vários pontos para a realização bem-sucedida de um processo de ensino-aprendizagem:

- 1) Investigação sobre o ambiente à nossa volta, culturas, recursos e possibilidades.
- 2) Motivação de professores e estudantes.
- 3) Experimentação, manipulação e criatividade em diversos recursos, materiais e técnicas para o desenvolvimento da aprendizagem.
- 4) Empoderamento de processos pessoais de relacionamento, sentimento, percepção e interpretação entre pares, porque a expressão comunicativa de experiências desempenha um papel relevante na educação (Ortiz-Molina, 2017, 134).
- (5) Elaborar propostas concretas para alcançar os objetivos formulados. Resultados: Alcançamos parte de nossos objetivos realizando exercícios de vocalização, cantando com e sem percussão corporal, exercícios de movimento e dança e jogos musicais. Conclusões:

- A música faz parte dos valores universais dos seres humanos: não há pessoas ou civilização sem linguagem, nem há pessoas ou civilizações conhecidas sem música.
- Toda pessoa é treinada em alguma língua e tem uma capacidade inata para a música, tanto para criar quanto para recebê-la.
- A utilização da música para a formação integral das pessoas é útil tanto do ponto de vista dos meios de comunicação como como fim em si.

Palavras-chave: expressão musical, interdisciplinaridade, musicoterapia, maestro/a, diversidade.

1 INTRODUCCIÓN

Este trabajo se enmarcó originariamente como una conferencia presentada dentro del Simpósio DEDiCA EDUCAÇÃO E HUMANIDADES, celebrado en la Escola Superior de Educação del Instituto Politécnico de Coimbra (Portugal) a finales de enero de 2016, bajo el lema <Cultura. Culturas>. El contexto pedagógico más directo era constituido por la interacción desarrollada con la asignatura de “Educación No-Formal con Poblaciones Específicas”, de la titulación de *Música* (después, designada como *Estudios Musicales Aplicados*), titulación que comporta una variante dirigida al trabajo en contextos socioculturales diversos. Se trataba de alargar perspectivas del alumnado y profesorado de la titulación enseñando nuestra perspectiva pedagógica, de que este artículo da cuenta.

Dado el lema del simposio, antes de entrar de lleno en el tema propio de este trabajo, haremos un rápido repaso en torno al concepto de **cultura**, ya que, aunque nos es muy familiar e inmensamente utilizado, abarca una amplia cantidad de ideas y conceptos referentes al devenir humano.

La **cultura** es una abstracción, es una construcción teórica a partir del comportamiento de los individuos de un grupo. Por tanto, nuestro conocimiento de la **cultura** de un grupo va a provenir de la observación de los miembros de ese grupo que vamos a poder concretar en patrones específicos de comportamiento.

El término **cultura**, que proviene del latín *cultus*, hace referencia al cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del hombre. Su definición ha ido mutando a lo largo de la historia: desde la época del Iluminismo, la cultura ha sido asociada a la civilización y al progreso¹.

La **cultura** es el conjunto de formas y expresiones que caracterizan en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término **cultura** tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

¹ Definición de “cultura”: <http://definicion.de/cultura/#ixzz3gS3H1SBW>

La variedad de **culturas**, así como el variado universo de formas y expresiones que estas suponen, es materia de estudio principalmente de disciplinas como la sociología y la antropología.

En el contexto de una comunidad de personas, cultura se aplica en un sentido muy general, al mencionar las ideas, valores, creencias y tradiciones que la conforman².

Veamos ahora 15 definiciones diferentes de **cultura** proferidas cada una de ellas por un importante y conocido pensador, teniendo ideologías y visiones del mundo muy diferentes:

«- **Tyler (1871)**: es un todo complejo que incluye los conocimientos, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y todas las otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad [Ron, 1977, 13].

- **Kroeber (1917)**: es lo superorgánico [Universidade de São Paulo, 2].

- **Boas (1930)**: incluye todas las manifestaciones de los hábitos sociales en una comunidad, las reacciones del individuo en la medida en que se ven afectadas por las costumbres del grupo en que vive y los productos de las actividades humanas en la medida en que se ven determinadas por dichas costumbres [Boas, 1930, 73-110].

- **Malinowski (1931)**: es la herencia social (...) Es una realidad instrumental que ha aparecido para satisfacer las necesidades del hombre que sobrepasan su adaptación al medio ambiente. La cultura es un todo integrado [Ron, 1977, 22-25].

- **Linton (1940)**: cultura es la suma de conocimientos y modelos de comportamiento que tienen en común y que transmiten los miembros de una sociedad particular [Ron, 1977, 26-30].

- **Radcliffe-Brown (1943)**: la cultura es una abstracción. Lo que observan son los seres humanos y las relaciones que establecen entre sí [Moore, 2009, 147-160].

- **Kluckhohn (1943)**: son los modelos de vida históricamente creados, explícitos e implícitos, nacionales, irracionales y no racionales que existen en cualquier tiempo determinado como guías potenciales del comportamiento de los hombres [Alves, 2014, s.p.].

² Definición de “Cultura”: <http://www.definicionabc.com/social/cultura.php>

- **Herskovits (1948)**: la parte del ambiente hecha por el hombre (...) La porción aprendida de la conducta humana [Ron, 1977, 42-43].

- **Kroeber y Kluckhohn (1952)**: consiste en esquemas explícitos e implícitos del y para el comportamiento adquiridos y transmitidos con la mediación de símbolos [Alves, 2014, s.p.].

- **Lévi-Strauss (1958)**: llamamos cultura a todo fragmento de humanidad o conjunto etnográfico que desde el punto de vista de la investigación presenta por relaciones a otros conjuntos variaciones significativas. De hecho, el término cultura se emplea para reagrupar un conjunto de variaciones significativas, cuyos límites según prueba la experiencia, coinciden aproximadamente. El que esta coincidencia no sea nunca absoluta ni se produzca jamás en todos los niveles al mismo tiempo, no debe impedirnos el empleo de la noción de cultura que es fundamental en antropología y posee el mismo valor heurístico que el concepto de aislado en demografía que introduce la noción de discontinuidad [Ron, 1977, 38-46].

- **Leslie A. White (1959)**: es la clase de cosas y acontecimientos que dependen del simbolizar en cuanto son consideradas en un contexto extrasomático [Moore, 2009, 179-193].

- **Stocking (1963)**: es lo interno (implícito), lo ideacional (cognitivo), lo integrativo (a través del discurso homogeneizador), lo total (por la consideración global de estos elementos) [Silva Santisteban, 1998, 12].

- **Goudenough (1968)**: es aquello que realmente necesitamos saber o creer en una determinada sociedad de manera que podamos proceder de una forma que sea aceptable para los miembros de esa sociedad. Es más bien la forma que tienen las cosas en la mente de la población y los modelos de la misma para percibir las, relacionarlas e interpretarlas [Gatti, 2018, 2].

- **Leach (1970)**: el término cultura tal como lo utilizo no es esa categoría que todo lo abarca y constituye el objeto de estudio de la antropología cultural norteamericana. Soy antropólogo social y me ocupo de la estructura social de la sociedad kachin. Para mí los conceptos de cultura y sociedad son diferentes si se acepta la sociedad como un agregado de las relaciones sociales: entonces la cultura es el contenido de dichas relaciones. El



término sociedad hace hincapié en el factor humano, en el agregado de individuos y las relaciones entre ellos. El término cultura hace hincapié en el componente de los recursos acumulados, materiales, así como inmateriales que las personas heredan, utilizan, transforman, aumentan y transmiten [Gatti, 2018, 3].

- **Geertz (1973)**: el debate interminable en la antropología de que si la cultura es objetiva o subjetiva es erróneo. Una vez que la conducta humana se ve como una acción simbólica lo que se ha de preguntar no es su *status* ontológico (qué es), lo que debe preguntarse es cuál es su significado. Puede parecer una verdad obvia, pero hay varias maneras de oscurecerlo:

1. imaginarse que la cultura es una realidad superorgánica, autónoma, con fuerzas y propósitos propios, es decir, materializado;
2. otra manera es decir que consiste en el modelo en bruto de los sucesos conductistas, es decir, reducido. Pero la mayor fuente de análisis componencial o antropología cognitiva mantiene que la cultura está compuesta de estructuras psicológicas con las que los individuos o grupos de individuos guían su conducta [Geertz, 2013, 25-39]»³.

Vemos como el término **–cultura–** es empleado con significados variados, pero siempre a lo que termina por referirse es a las manifestaciones externas que plasman las formas relacionales de diferentes grupos humanos en un contexto espaciotemporal determinado (Ortiz-Molina).

Con esta idea propia de **cultura** es con la que vamos a abordar el trabajo que pasamos a desarrollar a continuación, en el que intentaremos exponer algunos de los retos que se encuentra el Maestro/a de Educación Musical ante la diversidad en las aulas de educación formal obligatoria no universitaria, y como se puede utilizar la expresión musical, la interdisciplinariedad y la musicoterapia para llevar adelante el aula intentando cohesionar *culturas*.

El presente trabajo pretende dar una visión en el actual contexto sobre algunas de las posibilidades con que los/as educadores/as mediante la Expresión Musical podemos

³ “Quince definiciones de cultura”: <https://madametafetan.wordpress.com/2010/09/18/quince-definiciones-de-cultura/> Inserciones de los autores.

abordar la *atención a la diversidad* desde diferentes puntos de vista, ya que el alumnado puede ser diverso debido a múltiples causas (nivel económico, familias desestructuradas o con problemas, discapacidades físicas y/o psíquicas, pertenencia a etnias minoritarias, inmigración...) (Arriaga; Riaño, 2017, 17-32; Bautista; Wong; Cabedo-Mas, 2019, 28-42; Herrera Torres; Ortiz-Molina, 2015).

De acuerdo con Moreno-Guerrero, Ortiz-Molina, Sadio-Ramos y Alonso-García (2020), el trabajo está fundamentado en la Filosofía de la Música que la describe como constitutiva del ser humano: esencial para la construcción artística de la música y una forma de cognición, o sea, una capacidad humana perceptiva auditiva necesaria a las manifestaciones artísticas y a las interacciones establecidas con el medio que las rodea (Moreno Guerrero; Ortiz-Molina; Sadio-Ramos; Alonso-García, 2020, 56-77).

La Expresión Musical no se limita a una habilidad específica para la práctica de instrumentos musicales, sino también hemos de entenderla como forma de interacción que permite la comunicación mediante el lenguaje musical (Moliner Miravet; Cabedo-Mas; Gómez Sánchez, 2022, 1-9; Ortiz-Molina, 2011a, 147-206; Ortiz-Molina 2011b, 95-116).

La manifestación de la musicalidad es complementaria del pensamiento lógico que entiende la interacción musical como representación de las emociones humanas, es la música como lenguaje de las emociones (García-Gil; Cuervo Calvo, 2020, 6-16; Sadio-Ramos; Ortiz-Molina, 2010, 205-223; Sadio-Ramos; Ortiz-Molina, 2011, 7-44).

Solemos utilizar la Educación Musical como un recurso de intervención en el aula porque estamos convencida/o de que, realmente, ayuda a superar, o por lo menos, a mejorar, problemas educativos que el alumnado presenta en la realidad escolar; entre esos problemas que nos plantea la población escolar aparecen, entre otros muchos, la atención a la diversidad y la integración social –no solo dentro del aula sino en otros contextos educativos–.

No concebimos la utilización de la Expresión Musical en las aulas de educación formal no universitaria como una <clase de Música> *stricto sensu*, ya que la misión de la institución escolar no es la formar músicos/as –para eso ya existen instituciones específicas: los Conservatorios de Música–; por el contrario pensamos que la misión de



la Expresión Musical es la de formar personas y ayudar a mejorarlas colaborando estrechamente con las otras áreas del currículum, tendiendo –de ser posible– a la interdisciplinariedad.

La integración escolar de tantas realidades diferentes como alumnos/as haya, es la que provoca la necesidad de atender a la diversidad, siendo realmente necesidades múltiples.

Como Objetivos nos propusimos los siguientes (Ortiz-Molina, 2017, 139 y 140):

1.1 OBJETIVOS GENERALES

- Saber que no vamos a formar músicos/as, sino a mejorar la afectividad, la conducta, la perceptivo-motricidad, la personalidad y la comunicación.
- Mejorar funciones psicofisiológicas tales como el ritmo respiratorio y cardiaco.
- Adquirir un mejor control tónico y emocional.
- Promover la transversalidad curricular.

1.2 OBJETIVOS PSICOFISIOLÓGICOS

- Desarrollar las facultades perceptivo-motrices.
- Permitir un mejor conocimiento de las organizaciones espaciales, temporales y corporales.
- Incrementar las capacidades psicomotoras.
- Integrar y desarrollar el esquema corporal.
- Posibilitar el desarrollo sensorial y perceptivo.
- Facilitar la percepción de los elementos y parámetros musicales.
- Aumentar la discriminación auditiva.
- Adquirir destrezas y medios de expresión.
- Activar la locución y la expresión oral.
- Dotar al/a niño/a de unas vivencias musicales enriquecedoras que estimulen su actividad psíquica, física y emocional.



- Vivenciar el fenómeno musical en sus manifestaciones rítmicas, melódicas, armónicas e instrumentales.

1.3 OBJETIVOS AFECTIVOS

- Sensibilizar hacia los valores estéticos de la música.
- Acercar al mundo sonoro, estimulando intereses.
- Reforzar la autoestima y personalidad mediante la autorrealización.
- Desarrollar las capacidades intelectivas.
- Favorecer la atención y observación de la realidad circundante.
- Liberar pulsiones y energía reprimida a través del ritmo.
- Lograr un equilibrio personal.
- Hacer aflorar potencias latentes.

1.4 OBJETIVOS SOCIALES

- Establecer o reestablecer las relaciones interpersonales.
- Integrar grupal y socialmente al/a la niño/a para que pueda establecer una relación adecuada con el grupo, y hacer a la vez que se sienta bien aceptado/a.
- Facilitar la expresión emocional.
- Desarrollar aspectos sociales y relacionales.
- Interaccionar con otras áreas curriculares.

En nuestro ámbito educativo –Educación Musical–, más que modificar contenidos para que el alumnado que necesita atención específica supere los objetivos de nivel, nos incluimos entre los/as partidarios/as de adaptar y modificar las tareas de Expresión Musical, desde donde es posible realizar la atención a la diversidad del alumnado a través de dos vías diferentes, aunque no autoexcluyentes: la *Educación Musical* y la *Musicoterapia*.

2 MÉTODO

El método de aprendizaje que empleamos para la consecución de nuestras metas se basó en cinco puntos importantes y necesarios para lograr satisfactoriamente un exitoso proceso de enseñanza-aprendizaje (Ministerio de Educación y Formación Profesional, Ley Orgánica 3/2020 [LOMLOE], 122868-122953):

- 1) Investigación del medio que nos rodea, de las culturas, de sus recursos y de sus posibilidades (Totoricagüena Martín; Riaño-Galán, 2016, 215-228).
- 2) Motivación del profesorado y del alumnado.
- 3) Experimentación, manipulación y creatividad sobre recursos, materiales y técnicas diversas como elementos importantes para el desarrollo del aprendizaje (Sadio-Ramos; Ortiz-Molina; Bernabé Villodre, 2020, 155-166).
- 4) Potenciación de los procesos personales de relación entre iguales, de sensación, percepción e interpretación, ya que en educación juega un papel relevante la expresión comunicativa de experiencias (Sadio-Ramos; Ortiz-Molina; Bernabé Villodre, 2021, e25419).
- 5) Trabajo de las Propuestas Prácticas –con el alumnado– para conseguir los objetivos formulados, en el que formen parte contenidos de otras áreas curriculares (transversalidad) (Totoricagüena Martín; Riaño-Galán, 2018, 12-17).

Para Ortiz-Molina (2017), al presentar algunos retos con que nos encontramos en las aulas de educación formal obligatoria no universitaria ante la diversidad presente en ellas, observaremos diferentes conjuntos de formas y expresiones: costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales, maneras de ser, etc., teniendo presente las posibles respuestas curriculares para educar en la igualdad y la diversidad (Hevia; Kaluf F., 2005). La *Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía* tiene en cuenta estos principios (Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía 146/2021, 17-83; Ortiz-Molina, 2017, 137).

3 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 LA EDUCACIÓN MUSICAL

Una de las causas por las que la música nos afecta se debe a que el/la oyente se pone en el lugar de la reproducción sonora, produciéndose una vivencia empática cuando se introyecta en la forma artística. Uno de los sentimientos innatos en el hombre es el estético. Quizás en ninguna época de la historia del hombre ha faltado el sentimiento de lo bello, aunque se hayan desconocido los rudimentos del arte, y por tanto de la Música, ya que esta es connatural con el ser humano. El canto y la danza parecen ser las dos formas artísticas que aparecen primero, tal vez porque son formas expresivas de estados de ánimo a nivel prelógico y porque para su ejercicio no se requieren elementos fuera del hombre, sino que su mismo cuerpo, voz y movimientos corporales constituyen los instrumentos mismos. El cuerpo humano, el ser humano, es en sí mismo un instrumento musical ya que posee una infinita variedad de sonidos, expresiones y vibraciones.

La Música constituye un elemento básico en la vida del hombre que une la vida de los sentidos, la vida de las emociones y sentimientos con la esfera de los valores, siendo necesaria –al igual que el resto de las Artes– en el aspecto fisiológico porque todos los órganos corporales son movidos por sus necesidades fisiológicas, incluyendo las que conducen a la expresión estética.

Las técnicas que, a grandes rasgos, podemos utilizar para conseguir estos objetivos son: ejercicios de vocalización, canto –con o sin acompañamiento de percusión corporal–, ejercicios de movimiento (danza, movimiento creativo, ejercicios rítmicos...), juegos musicales, interpretación instrumental, audición musical.

Estas técnicas son utilizadas en los bloques de contenido propios del Área de Expresión Musical: audición, expresión vocal, expresión instrumental, expresión corporal y lenguaje musical.

3.2 LA MUSICOTERAPIA

Podemos entender por *Musicoterapia* –en el ámbito educativo– “*el uso dosificado de la música en el tratamiento, rehabilitación, educación y ejercitación de adultos y niños que sufren un cierto desorden físico, mental o emocional*” (Alvin, 1990, 11).

La *Musicoterapia* es un proceso sistemático de intervención y tiene una clara intencionalidad, organización y regularidad. Desde el punto de vista del procedimiento la terapia consiste en tres fases: *valoración* (se estudia al/la niño/a con necesidades educativas especiales, se formulan objetivos y se diseña un plan de tratamiento), *tratamiento* (durante el mismo se emplean métodos y técnicas diversos de intervención para inducir al cambio o mejora) y *evaluación* (se determina si se han producido avances como resultado del tratamiento).

El proceso de la *Musicoterapia* es *educativo* cuando la secuencia de los cambios es referente a una habilidad que se aprende o es relativa a un asunto de materia curricular, ya sea musical o no musical, y es *interpersonal* al pretender desarrollar relaciones con gente: establecer comunicaciones, hacer contactos, explorar límites, ganar confianza, definir roles, resolver conflictos, ayudar, en definitiva. Está claro que se trata de una fusión de *música y terapia*, por lo tanto, el proceso se puede describir como *artístico, creativo y científico*. Como *proceso artístico* tiene que ver con la música y con la improvisación en el caso del/la afectado/a por cualquier problema: aprender a cantar, a tocar, expresando a través de la música...; para el/la terapeuta este proceso artístico es llevar la música al/la afectado con problemas, involucrarlo en la escucha y creación de música y hacer que la experiencia terapéutica sea una experiencia estética para el/la afectado/a. Como *proceso creativo* se preocupa de las etapas que identifican, exploran, prueban y seleccionan alternativas. Para el/la afectado/a significa resolver problemas y encontrar las propias necesidades a través de formas creativas nuevas, libre de conflictos anteriores y abierta a retos nuevos; para el/la terapeuta es encontrar formas creativas de tratar con los/las afectados/as y sus problemas buscando nuevos métodos de valoración, tratamiento y evaluación. Como *proceso científico* la terapia implica los pasos secuenciales de un experimento, definiendo y controlando variables, recogiendo información y analizándola para descubrir relaciones e interpretar los resultados. Es

importante constatar que estos procesos en *Musicoterapia* suelen superponerse y por tanto no son mutuamente excluyentes.

La *Musicoterapia* es un híbrido de muchas disciplinas, tales como: Psicología de la música, Sociología de la música, Antropología de la música (Etnomusicología), Filosofía de la música, Biología de la música, Acústica y Psicoacústica, Educación musical, Teoría de la Música e Historia... De aquí que resulte tan difícil definirla y se la considere una *transdisciplina*.

Como fusión de música y terapia es a la vez *arte* (tiene que ver con la subjetividad, individualidad, creatividad y belleza), *ciencia* (tiene que ver con la objetividad, colectividad, replicabilidad y verdad) y un *proceso interpersonal* (tiene que ver con la empatía, intimidad, comunicación, influencia recíproca y relaciones de roles).

Davis, Gfeller, Thaut et al. (2000, 111) recogen la afirmación de Unkefer de que “el musicoterapeuta puede usar el lenguaje emocional de la música para ayudar a los pacientes a ser más conscientes de sus pensamientos y sentimientos, o para promover una conversación, una interacción social, o insights”.

El/la terapeuta musical puede ayudar a los/las afectados/as con necesidades educativas especiales para procurar su mejora de diferentes maneras, que a veces coinciden con la curación, la educación, la automejora y el crecimiento evolutivo. La educación y la terapia se asemejan en que ambas ayudan a la persona a adquirir conocimiento y destreza; se distinguen en que en ambas los objetivos son diferentes:

- 1) En la educación, la adquisición de conocimientos y destrezas es el objetivo principal, mientras que en la terapia es solo una medida para procurar la mejora.
- 2) En educación, la materia aprendida es por lo común general y universal; en terapia la materia es únicamente personal o autobiográfica.
- 3) La educación construye destrezas que todos los seres humanos necesitan para la adaptación, mientras que la terapia pone remedios a problemas específicos que un individuo experimenta cuanto a la adaptación.
- 4) En la educación musical, el aprendizaje es la meta última; en *Musicoterapia* es un medio para conseguir un fin.



5) En la educación musical, las metas u objetivos son primero estéticos o musicales y funcionales después, mientras que en la terapia los objetivos y metas se relacionan primero con la salud y son estéticos o musicales después.

6) En la educación musical, el énfasis se pone en el mundo musical privado de la persona y la relación estudiantado-profesorado está limitada a preocupaciones e intereses musicales; con la terapia, la relación se dirige a asuntos relacionados con la mejora que se puede alcanzar a través de la música.

Hay constancia de la existencia de diferentes áreas de cambio terapéutico hacia las que se puede dirigir la Musicoterapia:

Fisiología: velocidad del corazón, presión sanguínea, respiración, respuesta galvánica de la piel, dilatación de la pupila, ondas cerebrales, respuestas musculares, movilidad gástrica, temperatura, niveles hormonales, secreciones glandulares, funciones neurológicas, respuestas inmunes, resonancia vibracional y sintonización de órganos.

Psicofisiología: dolor, niveles de respuesta, niveles de consciencia, estado de tensión/relajación, nivel de energía/fatiga, *biofeedback*, imagen corporal y sus funciones.

Esquemas sensomotrices: respuestas reflejas y su coordinación, esquemas sensoriomotrices (control, integración e interiorización, coordinación motriz gruesa y fina).

Percepción: percepciones de figura-fondo, parte-todo, igual-diferente, discriminación de las diferencias, conservación de las igualdades.

Cognitiva: amplitud, profundidad y longitud de la atención, retención de corta o larga duración, capacidad del nivel de aprendizaje, conocimiento, patrones de pensamiento y los procesos, actitudes, creencias y estilo cognitivo.

Comportamiento: patrones, nivel de actividad, rendimiento, reforzamiento de medidas de protección-emergencias, eficiencia, vigilancia, seguridad, moral.

Música: preferencias, registro vocal y técnica, técnica instrumental, hábitos prácticos, repertorio, destrezas orquestales, tendencias rítmicas, melódicas, armónicas y formales de actuar, improvisar o componer.

Emociones: registro, variabilidad, adecuación, congruencia de las emociones, reacción, expresividad, intereses, actitudes, defensas, impulsividad, ansiedad, agresividad, depresión, motivación, compromiso, participación, preferencias, asociaciones libres,

imágenes mentales, metáforas, símbolos, fantasías diurnas, cuentos, recuerdos, interpretaciones de las proyecciones.

Comunicación: destrezas receptivas y expresivas en el habla, lenguaje y otras modalidades no verbales incluyendo la música, la danza, el teatro, la poesía y las artes plásticas.

Interpersonal: conciencia, sensibilidad, intimidad, tolerancia a los otros, destrezas interaccionales, roles de comportamiento, patrones de relación, estilos, preferencias...

Creatividad: fluidez, divergencia, originalidad, inventiva, elaboración de los anteriores...

3.3 SOBRE LA MULTI/PLURICULTURALIDAD EN LAS AULAS

De un tiempo a esta parte el flujo migratorio en España se ha intensificado (Junta de Andalucía, 2011) y es mucho más frecuente encontrar alumnado procedente de otros países, junto con alumnado “diferente” gracias a la integración, debiendo el profesorado atender a toda esta diversidad. A esta realidad debemos añadir la no menos importante de las diferentes “*culturas*” del alumnado nacido en nuestro país, y por “*culturas*” hacemos referencia tanto a las diferencias individuales en cuanto a capacidades y aptitudes, como a las derivadas de la procedencia, estrato social, sustrato familiar..., algunos de estos/as alumnos/as son considerados/as infancia en desventaja social (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2003).

Ante la diversidad cultural, la escuela ha venido respondiendo de manera distinta. Hay que aludir en estos momentos a la atención a la diversidad a causa de la multi/pluriculturalidad, ya que cada día es más patente la presencia de esta en las aulas. Estamos asistiendo a un planteamiento educativo consistente en vivir la realidad multi/pluricultural democrática, respetuosa y activamente: el multi/pluriculturalismo desde la diversidad cultural que impregna el tejido social no debe ser considerado sinónimo de desigualdad, sino entendido como diferencia. Algo similar a lo que ocurre en el contexto escolar con el alumnado con necesidades educativas especiales.

El currículum concebido multi/pluriculturalmente debe incluir contenidos relativos a las diversidades culturales y étnicas de las minorías. Este currículum debe

aplicarse en todos los centros y en todo el sistema educativo, a fin de que el cambio de actitudes se produzca en todo el contexto social. La diversidad es una cuestión que exige grandes implicaciones curriculares, suponiendo un gran esfuerzo y preparación del profesorado.

Igualdad y diversidad son dos principios que garantiza el sistema educativo español, educando en y para la diversidad. La diversidad integra y enriquece la labor educativa, variando los intereses y motivaciones de un alumno a otro sin olvidar que el origen sociocultural o el nivel intelectual es diferente, siendo además una de las características de la condición humana. Las manifestaciones de la diversidad derivan de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos, religiosos, de distintas capacidades intelectuales, psíquicas, sensoriales, motóricas, de rol sexual y de género. La cultura democrática ha de asumir y valorar positivamente las diferencias y no darle a las mismas una categoría de valor.

La C.E.J.A. (Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, España) tiene presente en la planificación educativa el principio de solidaridad, siendo respetados y atendidos –por lo menos a nivel teórico– todos los posibles tipos de diversidad. Cuanto más se tenga en cuenta la atención a la diversidad en los niveles altos del currículum, menos necesarias serán las modificaciones que se tengan que hacer de manera individual. La mejor manera de atender a la diversidad será elaborar un Proyecto Curricular que permita individualizar la enseñanza. Hay por tanto que ser conscientes de que la barrera entre lo ordinario y lo extraordinario no es nítida.

3.4 POSIBLES USOS DE LA MÚSICA EN LA REALIDAD ESCOLAR

Teniendo en cuenta la evolución natural del sonido hacia la música, que comentamos con anterioridad, podemos establecer las siguientes premisas que fundamentan el uso tanto pedagógico como terapéutico de la Expresión Musical en la educación formal de niveles no universitarios:

- La música forma parte de los universales del ser humano. De la misma forma en que no hay pueblo ni civilización sin lenguaje, tampoco se conoce pueblo o civilización sin música.



- Considerando también la individualidad, al igual que toda persona está capacitada para el lenguaje, también tiene una capacidad innata para la música, tanto para crearla como para recibirla.
- La utilización de la música para la formación integral de las personas es útil tanto desde un punto de vista mediático como considerándola un fin en sí misma.

La Música en la escuela puede estar presente de diferentes formas: como *Expresión Musical* propiamente dicha; apareciendo en las distintas Áreas como recurso de aprendizaje (*Interdisciplinariedad*); con un valor terapéutico (*Musicoterapia*). En el primer caso la Música es el objetivo del aprendizaje: conocerla, apreciarla, comprenderla, son las metas que nos planteamos para el alumnado; estos tres tipos de actuaciones se suelen dar de forma interrelacionada, no siendo ajeno el/la Maestro/a de Música a las posibilidades de esos aprendizajes como recursos para alcanzar los objetivos propuestos, pudiendo controlar las variables de cambio que se vayan produciendo en el grupo debido a los efectos de la Música. Gracias a la presencia de la Música en la realidad escolar, se puede favorecer el desarrollo de diferentes capacidades, que es el objetivo general de toda educación.

La Música y el movimiento mueven al proceso de aprendizaje porque:

- son una fuente de motivación;
- ayudan a desarrollar la atención y la estructuración;
- ofrecen formas de expresión variadas.

Este proceso se mueve desde la Expresión Musical, la utilización de la Música y movimiento en todas las áreas y la utilización de recursos terapéuticos de la Música para determinadas formas de intervención, con el fin de desarrollar al máximo todas las capacidades.

3.5 PROPUESTAS PRÁCTICAS

Las dos que aquí pasamos a describir, han sido pensadas y diseñadas para atender con cada una de ellas a alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (12-16 años).



Siendo la multi/pluriculturalidad una de las cuestiones de mayor importancia con las que se enfrenta el profesorado en la actualidad y uno de los desafíos de la educación de nuestro tiempo, proponemos la utilización de la Expresión Musical como recurso para trabajar en la integración y aceptación de las idiosincrasias de todos/as y cada uno/a de los individuos de nuestra realidad escolar. El problema al que nos enfrentamos merece toda nuestra atención, ya que el aumento de los movimientos migratorios ha supuesto la constitución de sociedades cada vez más multi/pluriculturales al tiempo que los distintos países asisten al auge de los nacionalismos, a un aumento de la conciencia de identidad étnica y a la homogeneidad interna frente al exterior, así como a la atención de las personas con necesidades educativas especiales. Por esta razón, el/la especialista en Educación Musical tendrá que utilizar para el aprendizaje y desarrollo de conceptos, procedimientos y actitudes, valores y normas de lo más variado y rico posible.

Junto a la variedad de materiales, deberemos tener en cuenta la utilización no solo de la audición musical, sino también de la expresión vocal, instrumental y corporal en el aula.

Dentro de este contexto, nuestro interés se dirige a la búsqueda de experiencias educativas concretas y a la formación de conceptos encuadrados en las coordenadas teóricas de la educación intercultural, que quedan resumidos en los objetivos del proyecto nº 10 “Cultura y Región” del Consejo de Europa recogidos por Gutiérrez (1991):

- Reforzar la democracia cultural.
- Dinamizar la cultura como factor de solidaridad.
- Respeto por la identidad cultural.
- Fortalecer y valorar la diversidad cultural.

Para conseguir dichos objetivos utilizaremos además del lenguaje musical todo el potencial material y humano que se encuentre más cercano a nuestro alumnado: sus compañeros/as, sus juegos, sus utensilios, sus costumbres y sus tradiciones familiares. Para reforzar la actuación del profesorado utilizaremos el ámbito familiar que constituye un indudable potencial educativo para el alumnado en cualquier situación y más, si cabe, en ambientes multiculturales.



Mediante estas Propuestas, pretendemos llevar a la práctica parte de los presupuestos teóricos formulados hasta el momento.

3.5.1 Primera propuesta práctica

Va dirigida a alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (alumnado de entre 12-16 años); elegimos la canción «*Habaneras de Cádiz*», de Antonio Burgos y Carlos Cano (autores), cantada por María Dolores Pradera, ocupando un tiempo de 4'40''.

- Musicalmente este tema realiza una fusión de dos músicas distintas que trascienden culturas diferentes: una *habanera* y un *tango de Cádiz*.

- Los instrumentos, formas y términos musicales y danzas que se pueden enseñar a partir de su letra son: *canción, habanera, tango, compás, carnaval, chirigota, son, coro*.

- El Área de Lenguaje la trabajaremos con el uso de palabras poco frecuentes como: *trovadores, bamboleo, guayaba, mango, piriñaca, melaza, colonial, "tacita de plata"*. Además, aparece el vulgarismo apostrofado andaluz «*to*», para designar "todo".

- Dentro del Área de Conocimiento del Medio Natural podemos hablar de La Habana, Cádiz, La Caleta, El Malecón, Puerta Tierra, el Caribe, Andalucía, Guantánamo, Rota, La Viña, el Mentidero, la Alameda...

- Por fin, se nos ocurre que dentro del Área de Conocimiento del Medio Social podemos aprovechar para dar a conocer las culturas cubana, andaluza y gaditana.

De esta canción queremos comentar varias curiosidades:

1.- La música es una yuxtaposición de dos formas musicales diferentes: la *habanera* y el *tango de Cádiz* (no confundir con el *tango argentino*). Ambas formas pertenecen a las llamadas *coplas de ida y vuelta*, por ser *sones* que los marineros traían y llevaban de un lado al otro de océano Atlántico en sus continuos viajes; estos *sones* a la "ida" lo hacían de una manera y a su "vuelta" volvían de otra, modificados, y así sucesivamente, siendo una música viva.

2.- El ritmo de la *habanera* es bastante más lento y menos animado que el del *tango de Cádiz*, de ahí que en el texto aparezcan en diferentes colores: la *habanera*

va en negro y el *tango* de Cádiz en verde oscuro. Ambas formas utilizan el mismo compás (como también nos refiere la letra de la canción).

3.- Cádiz es conocida como “tacita de plata”, de ahí que en la letra de la canción aparezcan ambas palabras -aunque separadas por cinco versos-.

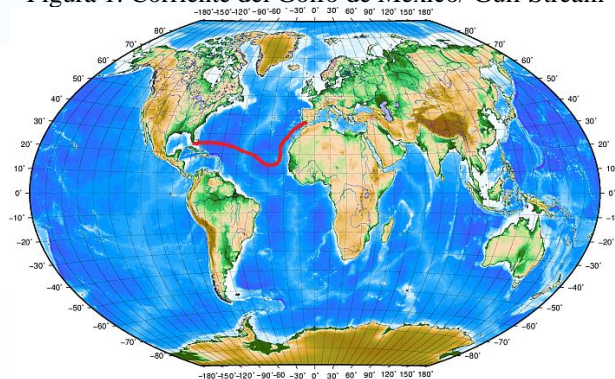
4.- Curiosas son también las expresiones con que en muchos ambientes se conoce a la parte antigua de La Habana: “La Habana Vieja” o “La Habana Colonial”; esta última aparece recogida en el texto de la canción presentada.

5.- La Viña es un antiguo, conocido y pintoresco barrio de la ciudad andaluza de Cádiz; el “Mentidero” es un famoso paseo de esta misma ciudad de Cádiz; La Alameda es un conocido paseo de Cádiz; Puerta Tierra es una antiquísima y famosa puerta de entrada a la parte antigua de la ciudad de Cádiz.

6.- Por razones de mantener la métrica y la rima de la canción salen a relucir dos poblaciones, una cubana y otra gaditana (Cádiz, Andalucía, España). Guantánamo por parte cubana y Rota por parte gaditana, pero que curiosamente ambas poblaciones tienen instaladas en sus términos municipales sendas bases militares estadounidenses.

En el planisferio, que presentamos a continuación, hemos señalado con trazo rojo el itinerario por mar entre Cádiz (Andalucía – España) y La Habana (Cuba), con un desvío desde Cádiz hasta las Islas Canarias (España), enderezando a continuación hacia el Caribe para evitar la “Corriente del Golfo de México”, o “Gulf Stream”.

Figura 1: Corriente del Golfo de México/ Gulf Stream



Fuente: <https://www.facebook.com/cifrazilei/photos/a.1478912652411884/1492160277753788/?type=3>
(Línea roja de los viajes – los autores)



El texto de la canción es el siguiente (recordar que la parte de la *habanera* va en color negro y la parte de los *tangos de Cádiz* va en color verde oscuro; además aparecen subrayadas las palabras que podemos estudiar desde las diferentes áreas curriculares):

Habaneras de Cádiz

1.

Desde que estuve niña en **La Habana**,
no se me puede olvidar
tanto **Cádiz** ante mi ventana,
tacita lejana
aquella mañana
pude contemplar.

Las olas de **La Caleta**,
que es **plata** quieta,
rompían contra las rocas
de aquel paseo,
que al bamboleo de aquellas bocas,
allí le llaman "**El Malecón**".

Había coches de caballos,
era por mayo
sonaban por la **Alameda**,
por **Puerta Tierra**,
y me traían ay tierra mía,
desde mi Cádiz el mismo **son**.

3.

Verán que tengo mi alma en La Habana,
no se me puede olvidar,
canto un **tango** y es una habanera,
la misma manera
tan dulce y galana
y el mismo **compás**.

Por la parte del **Caribe**
así se escribe,
cuando una canción de amores,
canción tan rica,
se la dedican los **trovadores**
a una muchacha o a una ciudad,

y yo Cádiz te dedico,
y te lo explico,
porqué te canto este tango,
que sabe a **mango**,
de esta manera, esta habanera,
de **piriñaca** y de **carnaval**.

2.

El son de los puertos,
dulzor de **guayaba**,
calabaza, huerto,
aún pregunto quien me lo cantaba.

Que tengo un amor en La Habana
y el otro en **Andalucía**
no te he visto yo a ti, tierra mía,
más cerca que la mañana
que apareció en mi ventana
de **La Habana colonial**:

To' Cádiz, la Catedral,
La Viña y el **Mentidero**,
y verán que no exagero,
si al cantar la **habanera** repito:
La Habana es Cádiz con más negritos,
Cádiz es La Habana con más salero.

4.

Son de **chirigota**,
sabor de **melaza**,
Guantánamo y **Rota**,
que lo canta ya un **coro** en la plaza.

Que tengo un amor en La Habana
y el otro en Andalucía
no te he visto yo a ti, tierra mía,
más cerca que la mañana
que apareció en mi ventana
de La Habana colonial:

To' Cádiz, la Catedral,
La Viña y el Mentidero,
y verán que no exagero,
si al cantar la habanera repito:
La Habana es Cádiz con más negritos,
Cádiz es La Habana con más salero.

Fuente: Del autores Maria Dolores Pradera A Carlos Cano

3.5.2 Segunda propuesta práctica

Va dirigida a alumnado de ESO (Educación Secundaria Obligatoria, 12-16 años), y hemos elegido la canción *A orillas del río Sil*, de Carlos Núñez (3'18'').

Musicalmente, la elección de este ejemplo es debida a que en el se realiza una fusión de dos músicas distintas, que trascienden culturas diferentes. Carlos Núñez, presenta en esta obra una *rumba* junto a una *muñeira*. La primera, pertenece al género vocal-instrumental, pudiendo ser las voces masculinas o femeninas y el acompañamiento musical de guitarras; el 'toque' se ajusta al compás del *tango* (2/4, binario de subdivisión binaria), su tonalidad se puede separar de la 'cadencia flamenca' (la3 – sol3 – fa#3 – mi3) y su estructura rítmica tiene muchas variantes. Su ámbito geográfico, supera el perímetro andaluz. El 'cante' es de origen folklórico con copla de cuatro versos octosílabos y estribillos de cuatro versos hexasílabos. Es de procedencia hispanoamericana y parece ser uno de los 'cantes de ida y vuelta', aunque se populariza en el primer tercio del siglo XX en que se adapta al tiempo del *tango*. Las modulaciones y melismas del flamenco parecen provenir de los cantos monocordes islámicos; tiene influencia de la música de los gitanos (pueblo procedente de la India, que llegó a España a principios del siglo XV), y reminiscencias de las melodías salmodiales y el *sistema* musical judío; los modos jónico y frigio del canto bizantino, los antiguos sistemas musicales hindúes y por fin las canciones populares mozárabes, de donde parecen proceder las *jarchas* y las *zambras*. En cualquier caso, el flamenco nace del pueblo con una raíz evidentemente folklórica y se ha convertido en un aire indiscutible.

Por otra parte, la *muñeira* es un baile popular, que a veces es cantado y es propio de Galicia (NW de España y región geográfica con fortísima influencia celta, al igual que la zona de la Bretaña francesa, el Reino Unido, Escocia, Irlanda y el norte de Portugal). Va escrita en compás de 6/8 (binario de subdivisión ternaria) y se acompaña con la gaita y el tamboril. El nombre de *gaita* deriva del gótico *gaits* (cabra) de cuya piel se hace el saco del instrumento u odre que se llena de aire y el ejecutante oprime con el brazo; tiene también un tubo por donde se sopla que lleva una válvula que cierra el aire en el depósito y uno o dos bordones graduables a la 8ª sin agujeros que da el característico sonido pedal y que quedan a la espalda del músico; también lleva un *pequeño roncón* con agujeros que



permite ejecutar la melodía. El tamboril es un tambor cilíndrico de dos pieles tensas que poseen timbres (se pueden afinar), se toca con un ligero palillo de madera con extremidad ensanchada llamado *siri*.

Conozcamos ahora el texto (señalar que en color azul aparecen las diferentes palabras que podemos trabajar desde las diferentes áreas curriculares, tanto en el área de Lenguaje, como desde la de Conocimiento del Medio -Natural y Social-, o desde el área de Expresión Musical):

A orillas del río Sil

1.

A orillas del **río Sil**
su pelo negro peinaba
sin saber que entre los **juncos**
un joven la **diquelaba**.

El muchacho resbaló
y al agua vino a caer,
riose la gitanita
y el se rio también.

A la **grupa** de su **corcel**
la llevó a la **gran llanura**
y a su padre le pidió
casarse a la quinta luna.

Juntóse el norte y el sol
en una fiesta campera
andaluces y **gallegos**
en torno a la misma hoguera.

3.

Cuando existe amor sincero
se diluyen las **fronteras**,
ni la rosa ni la piel
le pueden poner barreras.

La boda se celebró
en noche de **luna nueva**,
andaluces y **gallegos**
en torno a la misma hoguera.

2.

Al llegar la noche
sonó la **gaita**
violines y **tangos**,
guitarras y **palmas**;

bajo las estrellas
comenzó la **danza**:
muñeiras gallegas
y **rumbas gitanas**.

Con el corazón
ebrio de **queimada**
de viejas **leyendas**
que vienen de **Galia**,

por el **lontanar**
surgieron del agua
cuatro **meigas** buenas
tirando del **alba**.

4.

Al llegar la noche
sonó la **gaita**
violines y **tangos**,
guitarras y **palmas**;

bajo las estrellas
comenzó la danza:
muñeiras gallegas
y **rumbas gitanas**.

Con el corazón
ebrio de **queimada**
de viejas **leyendas**
que vienen de **Galia**,

por el **lontanar**
surgieron del agua
cuatro **meigas** buenas
tirando del **alba**.

Fuente: Del autor Carlos Núñez

Al ser la Expresión Musical un Área formativa del currículum, es fácil desde la misma influir de manera positiva en la integración de todo el alumnado. Además, la música es un arte que penetra por los sentidos –antes de que los sujetos sean capaces de racionalizar intelectualmente los contenidos que les llegan por su medio– y eso hace que se dejen *invadir* y *seducir* por los sentimientos que les provoca.

Con este ejemplo, en Expresión Musical, podemos trabajar diferentes conceptos; unos se refieren a formas musicales: rumbas, muñeiras y tangos; otros son referidos a instrumentos musicales: gaitas, violines, guitarras y palmas.

Independientemente del aspecto puramente musical, encontramos con el trabajo sobre esta obra otros aspectos que redundan en beneficio del uso de la educación multi/pluricultural (entendiendo por culturas –como señalamos al inicio del trabajo– todo tipo de manifestación y/o diferencia interpersonal). Con ella, podemos trabajar en la escuela la *interdisciplinariedad* y la *multi/pluriculturalidad*.

La *interdisciplinariedad* entre diferentes áreas curriculares como Lenguaje y el Conocimiento del Medio (tanto Natural como Social). Con el área de Lenguaje estudiaremos significados de palabras poco usuales en el lenguaje común de hoy en día tales como: *grupa*, *corcel*, *ebrio*, *queimada*, *lontanar*, *meigas* y *Galia*. Además de estas palabras, se puede estudiar la palabra *caló* “*diquelar*” (que significa *mirar*). En el área de Conocimiento del Medio Natural, podemos aprovechar para estudiar la localización del río Sil y comentar que ‘*la gran llanura*’ a la que alude la canción, se refiere a la Meseta Castellanoleonés; por lo que respecta al área de Conocimiento del Medio Social, podemos incidir en las diferentes *culturas* que encontramos en la canción y que son: gallega, andaluza y gitana.

Con el trabajo a partir de la amalgama de todos los aspectos que terminamos de comentar, estamos trabajando la *multi/pluriculturalidad* en el aula, de forma natural y

sumamente provechosa, enseñando a respetar diferentes manifestaciones musicales y gustando de ellas, que no son más que un reflejo de la *cultura* de los presentes en ella.

Pensamos, en fin, que con cualquier ejemplo válido que elijamos para trabajar en el aula de Expresión Musical, dotaremos a nuestro alumnado de unas buenas herramientas para el desarrollo de la comprensión y la tolerancia, bases indiscutibles de la educación multi/pluricultural⁴.

4 DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Cuando trabajamos estas Propuestas en las clases –siguiendo a Ortiz-Molina (2017) y a De Alba Eguiluz et al. (2021)– conseguimos parte de los propósitos enunciados al inicio del trabajo realizando ejercicios de vocalización, canto con y sin acompañamiento de percusión corporal, ejercicios de movimiento y danza y juegos musicales (Ortiz-Molina, 2017, 143 y 148; De Alba- Eguiluz; Arriaga-Sanz; Riaño-Galán, 2021, 1-14).

En nuestro caso concreto conseguimos mejorar las funciones psicofisiológicas de nuestro alumnado, así como que adquiriesen un mejor control tónico emocional.

Para el alumnado quedó claro que trabajando en el aula la Expresión Musical no pretendíamos formar músicos/as, sino facilitar la comunicación y la afectividad entre el grupo-clase, a la vez que mejoramos –no sin trabajo– las facultades perceptivo-motrices, consiguiendo un mejor conocimiento de las organizaciones espaciales, temporales y corporales integrando el conocimiento del propio esquema corporal –dependiendo de la propuesta que se trabajara con cada grupo-clase–.

Otras de las capacidades que mejoraron en el alumnado participante fue el aumento de la discriminación auditiva, la locución y expresión oral, así como un incremento de destrezas y medios expresivos.

Se pretendió dotar al alumnado de vivencias musicales enriquecedoras –a la vez que sencillas y simples– que estimularan su actividad psíquica, física y emocional,

⁴ Para ver más propuestas prácticas, puede consultarse Ortiz Molina, 2011b.

viviendo el fenómeno musical en sus manifestaciones rítmicas, melódicas, armónicas y tímbricas (Ortiz-Molina; Ocaña Fernández, 2004, 51-66).

En resumen, se les intentó sensibilizar hacia los valores estéticos de la música acercándolos al mundo sonoro, estimulando sus intereses y reforzando la autoestima y personalidad del alumnado mediante la autorrealización –cuando conseguían superar los ejercicios propuestos–, lo que de paso sirve para desarrollarles las capacidades intelectivas, favoreciéndoles la atención y la observación de la realidad que los circundaba en esos momentos.

De la misma manera pensamos que estos ejercicios, recogidos en las dos Propuestas Prácticas, favorecieron la liberalización de pulsiones y energía reprimida a través del ritmo, contribuyendo para el logro de un equilibrio personal.

En otro orden de cosas, y como resultado de la puesta en práctica de estas Propuestas, fue posible establecer relaciones interpersonales entre los elementos del grupo-clase, ya que tenían que “colaborar” entre ellos/as para la consecución de las mismas, aceptando el grupo participante las idiosincrasias de todos/as y cada uno/a de los/as individuos de aquella realidad escolar (Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía 199/2018, 54-86).

Durante toda la vida del ser humano, pero especialmente en las franjas etarias de la Educación Obligatoria, es muy importante integrar grupal y socialmente al alumnado para que pueda establecer una relación adecuada con el grupo, y hacer al mismo tiempo que se sienta bien aceptado/a dentro del grupo, lo que facilita la expresión emocional en ellos/as el desarrollo de aspectos sociales y relacionales.

Como Conclusiones, apuntaríamos las siguientes:

- a.- La música forma parte de los universales del ser humano: no hay pueblo ni civilización sin lenguaje, tampoco se conoce pueblo o civilización sin música (Ortiz-Molina, 2017, 138).
- b.- Toda persona está capacitada para algún lenguaje y tiene una capacidad innata para la música, tanto para crearla como para recibirla (Ortiz-Molina, 2017, 138).



c.- La utilización de la música para la formación integral de las personas, es útil tanto desde un punto de vista mediático como considerándola un fin en si misma (Ortiz-Molina, 2017, 138 y 147).

d.- El concepto de *cultura*, aunque nos es muy familiar e inmensamente utilizado, abarca una amplia cantidad de ideas y conceptos referentes al devenir humano. Para el/la autor/a de este trabajo, el término hace referencia a las manifestaciones externas que plasman las formas relacionales de diferentes grupos humanos en un contexto espaciotemporal determinado. Siendo la *cultura* una abstracción, una construcción teórica a partir del comportamiento de los individuos de un grupo, nuestro conocimiento de la *cultura* de ese grupo se incrementó a través de la observación de sus miembros y pudimos concretar algunos patrones específicos de comportamiento (Ortiz-Molina, 2017, 134).

e.- Al presentar algunos desafíos con que nos encontramos en las aulas de educación formal obligatoria no universitaria ante la *diversidad* presente en ellas, hemos observado conjuntos de formas y expresiones: costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales, maneras de ser, etc., y el profesorado tendrá que utilizar para la enseñanza-aprendizaje el desarrollo de conceptos, procedimientos y actitudes, valores y normas de lo más variado posible (Ortiz-Molina, 2017, 134 y 147).

f.- Intentamos cohesionar *culturas* utilizando la *atención a la diversidad* con la Expresión Musical, llevando adelante la clase desde la *transversalidad curricular* (*Interdisciplinarietà*).

g.- Concebimos la Educación Musical como un recurso de intervención en el aula porque, pensamos que, realmente ayuda en la realidad escolar a superar, o por lo menos a mejorar, muchos problemas educativos que el alumnado presenta. No entendemos la utilización de la Expresión Musical en las aulas de educación formal no universitaria como una <clase de Música> *stricto sensu*, ya que la misión de la institución escolar no es la formar músicos/as –para eso ya existen instituciones específicas: los Conservatorios de Música–; por el contrario,



pensamos que la misión de la Expresión Musical es la de formar personas y ayudar a mejorarlas colaborando estrechamente con las otras áreas del currículo.

h.- Con la Educación Musical más que modificar contenidos para que el alumnado que necesita atención específica supere los objetivos de nivel, nos incluimos entre los partidarios de adaptar y modificar las tareas de Expresión Musical, desde donde es posible realizar la atención a la diversidad del alumnado a través de dos vías diferentes, aunque no autoexcluyentes: la *Educación Musical* y la *Musicoterapia*, además de atender a la multi/pluriculturalidad que tenemos en las aulas.

i.- El multi/pluriculturalismo desde la diversidad cultural que impregna el tejido social no debe ser considerando sinónimo de desigualdad, sino entendido como diferencia. Algo similar a lo que ocurre en el contexto escolar con el estudiantado con necesidades educativas especiales. Igualdad y diversidad son dos principios que garantiza el sistema educativo español. La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía tiene presente en la planificación educativa el principio de solidaridad, siendo respetados y atendidos –por lo menos a nivel teórico– todos los posibles tipos de diversidad.

j.- La Música en la Educación Obligatoria puede estar presente de diferentes formas: como *Expresión Musical* propiamente dicha; apareciendo en las distintas Áreas como recurso de aprendizaje (*Interdisciplinariedad*); con un valor terapéutico (*Musicoterapia*). En el primer caso, la Música es el objetivo del aprendizaje (Ortiz-Molina, 2017, 147).

k.- Siendo la multi/pluriculturalidad una de las cuestiones de mayor importancia con las que se enfrenta el profesorado en la actualidad y uno de los desafíos de la educación de nuestro tiempo, proponemos la utilización de la Expresión Musical como recurso para trabajar en la integración y aceptación de las idiosincrasias de todos/as y cada uno/a de los/as actores/ctrices de nuestra realidad escolar. Para ello hemos diseñado en este trabajo dos propuestas prácticas, correspondiendo ambas a Educación Secundaria Obligatoria (12-16 años).



l.- El/la especialista en Educación Musical tendrá que utilizar para la enseñanza-aprendizaje el desarrollo de conceptos, procedimientos y actitudes, valores y normas de lo más variado y rico posible.

m.- Mediante las Propuestas Prácticas que hemos presentado, pretendemos mostrar cómo es posible llevar a la práctica parte de los presupuestos teóricos formulados en el trabajo, trabajando desde el área de Expresión Musical, tanto la Educación Musical, como la Musicoterapia, la Interdisciplinariedad y la Atención a la Diversidad.

n.- Como podemos apreciar para conseguir estas metas propuestas, no es necesario gran inversión en medios ni grandes equipamientos. Con los recursos que nos posibilita nuestro propio cuerpo, el dominio de la materia que trabajamos, el conocimiento de las características psicofísicas y evolutivas de nuestro alumnado y de sus necesidades, es posible intentar alcanzarlas.

o.- Hemos siempre de tener presentes las posibles respuestas curriculares para educar en la *igualdad* y la *diversidad*. La *atención a la diversidad* exige grandes implicaciones curriculares, suponiendo gran esfuerzo y empeño del profesorado. Atender a la *diversidad* exige hacerlo a atender necesidades múltiples y siempre es útil auxiliarnos de la *transversalidad* de las materias curriculares.

REFERENCIAS

Alves, L. M. (2014). *O que é cultura? Antropologicamente falando... Ensaios e Notas*.
<https://wp.me/pHDzN-hm> Accedido en 13/07/2023 Consultado el 14/7/2023

Alvin, J. (1990). *Musicoterapia*. Barcelona (España): Paidós.

Arriaga, C.; Riaño, M. E. (2017). La práctica musical desde la reflexión y la acción en la formación inicial del profesorado. *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 32(1), 17-32. <https://revista.uclm.es/index.php/ensayos/article/view/1345>

Bautista, A.; Wong, J.; Cabedo-Mas, A. (2019). Music teachers' perspectives on live and video-mediated peer observation as forms of professional development. *Journal of Music Teacher Education*, 28(3), 28-42.
<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1057083718819504>

Boas, F. (1930). Anthropology. En *Encyclopedia of the Social Sciences*, vol. 2. (73-110). New York (USA): Macmillan. https://www.asanet.org/wp-content/uploads/1959_presidential_address_kingsley_davis.pdf Accedido el 15/7/2023.

Cárdenas, R. N.; Cremades-Andreu, R. (2022). Retos y oportunidades de la investigación en educación musical. *Praxis & Saber*, 13(32), e14286.
DOI: <https://doi.org/10.19053/22160159.v13.n32.2022.14286>

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía (2021). *Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía*. BOJA (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía) 146/2021, 17-83. Sevilla: Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/146/BOJA21-146-00067-12769-01_00196573.pdf Consultado el 15/7/2023.

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía (2018). *Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía*. BOJA (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía) 199/2018, 54-86. Sevilla: Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/boja/2018/199/BOJA18-199-00033-16661-01_00143935.pdf Consultado el 15/7/2023.

Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad (2021). *Estrategia Andaluza para la inmigración 2021-2025: Inclusión y convivencia*. Sevilla: Junta de Andalucía.
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/224840.html> Consultado el 15/7/2023.

Consejería de Gobernación, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias (2001). *Plan integral para la Inmigración en Andalucía 2001-2004*. Sevilla (España): Junta de Andalucía.

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/inclusion-social-juventud-familia-e-igualdad/servicios/publicaciones/detalle/76853.html> Consultado el 15/7/2023.

Cremades-Andreu, R.; García-Sanz, J. (2022). Proyectos musicales en Secundaria: una herramienta para facilitar la socialización en adolescentes. *Praxis & Saber*, 13(32), e13058. DOI: <https://doi.org/10.19053/22160159.v13.n32.2022.13058>

Davis, W. B.; Gfeller, K. E.; Thaut, M. H. (2000). *Introducción a la Musicoterapia: Teoría y Práctica*. Barcelona (España): Boileau.

De Alba-Eguiluz, B.; Arriaga-Sanz, C.; Riaño-Galán, M. E. (2021). Experiencias musicales a través del relato autobiográfico en la formación docente. *Cadernos de Pesquisa*, 5(51), 1-14. DOI: <https://doi.org/10.1590/198053147388>

García-Gil, D.; Cuervo Calvo, L. (2020). El impacto social, emocional y académico de las experiencias musicales. *Didacticae*, 7, 6-16. DOI: <https://doi.org/10.1344/did.2020.7.6-16>

Gatti, P. (2018). Sobre el concepto de Cultura. *Antropología Cultural. Instituto de Formación en educación Social*, 2-3. <https://cazembes.files.wordpress.com/2019/05/ficha-de-trabajo-concepto-de-cultura.pdf> Consultado el 14/07/2023.

Geertz, C. (2013). O impacto do conceito de cultura sobre o conceito de homem. En C. Geertz, *A interpretação da cultura* (pp. 25-39). Rio de Janeiro (Brasil): LTC. https://monoskop.org/images/3/39/Geertz_Clifford_A_interpretacao_das_culturas.pdf Consultado el 13/07/2023.

Gutiérrez, R. (1991). “El proyecto nº 10. Cultura y Región del Consejo de Europa: Hacia una Europa concebida como sociedad pluricultural”. Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Educación Intercultural. Ceuta (España).

Herrera Torres, L.; Ortiz-Molina, M. A. (Coords.). (2015). *Desarrollo, Educación, Diversidad y Cultura: Análisis interdisciplinar (Líneas de Investigación del Grupo HUM-742)*. Coimbra (Portugal): Fernando Ramos (Editor).

Kluckhohn, C. (1949). *Mirror for man: The relation of anthropology to modern life*. New York (USA): Whittlesey House.

Kroeber, A.; Kluckhohn, C. (1952). *Culture: A Critical Review of Concepts and Definitions*. New York (USA): Vintage Books.

Hevia, Ricardo; Kaluf F., Cecilia (2005). Diversidad cultural: materiales para la formación docente y el trabajo de aula. Volumen 3. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000151226> Consultado el 15/07/2023.

Lage-Gómez, C.; Centeno Osorio, J. L.; Cremades Andreu, R. (2022). Creatividad participativa en la composición de bandas sonoras en Educación. *Revista Electrónica de LEEME*, (2022), 49, 50- 66. DOI: <https://doi.org/10-72037/LEEME.49.24080>

Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020). LOMLOE [Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación] - Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953. Madrid: Ministerio de Educación y Formación Profesional. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3> Consultado el 15/07/2023.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2003). El alumnado extranjero en el sistema educativo español (1991-2002). *Boletín CIDE de Temas Educativos* (11). Madrid (España): Subdirección General de Información y Publicaciones. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP11835.pdf&area=E> Consultado el 15/07/2023.

Moliner Miravet, L.; Cabedo Mas, A.; Gómez Sánchez, E. (2022). Aprendizaje servicio y educación musical: nuevos horizontes formativos para una ciudadanía comprometida. *Utopía y praxis latinoamericana*, 27(96), 1-9. <https://www.redalyc.org/journal/279/27970217015/html/>

Moore, J. D. (2009). *An Introduction to Anthropological Theories and Theorists*. Lanham (UK): Altamira Press, 147-160 y 179-193. http://kulturiskvlevebi.weebly.com/uploads/1/8/3/7/18376403/jerry_d.moore.visions_of_culture.pdf Consultado el 14/07/2023

Moreno Guerrero, A. J.; Ortiz-Molina, M. A.; Sadio-Ramos, F. J.; Alonso-García, S. (2020). Evolución e incidencia, en WOS, de la diversidad en el ámbito educativo. *Revista española de Orientación y Psicopedagogía*, 31(2), 56-77. DOI: <https://doi.org/10.5944/reop.vol.31.num.2.2020.27986>

Ortiz Molina, M. A. (2011a). Estamentos Educativos y diferencias culturales. Estudio cualitativo de las opiniones de los diferentes sectores. *Exedra Revista Científica* N° Temático 2011, 147-206. Editado por Fernando Sadio Ramos. <http://exedra.esec.pt/docs/S-EEDCA/IV.I-147-206.pdf> Consultado el 15/07/2023.

Ortiz Molina, M. A. (2011b). Tendiendo puentes hacia la interculturalidad... desde Andalucía (España) (II). Propuestas prácticas desde la Educación Musical. *DEDICA. REVISTA DE EDUCAÇÃO E HUMANIDADES*, 1, 95-116. DOI: <https://doi.org/10.30827/dreh.v0i1.7161>

Ortiz Molina, M. A.; Ocaña Fernández, A. (2004). ¿Música intercultural o Intermusicalidad? *Revista Música y Educación*, 17, 51-66.

Ron, J. (1977). *Sobre el concepto de cultura*. Quito (Ecuador): Instituto Andino de Artes Populares (IADAP). <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/48111.pdf> Consultado el 13/07/2023.

Sadio-Ramos, F. J.; Ortiz-Molina, M. A.; Bernabé-Villodre, M. M. (2021). Desenvolvimento de competências por meio das TIC e formação de professores de Música: uma experiência biográfica. *Texto Livre: Linguagem e Tecnologia*, 14(1), e25419. DOI: <https://doi.org/10.35699/1983-3652.2021.25419>

Sadio-Ramos, F. J.; Ortiz-Molina, M. A.; Bernabé-Villodre, M. M. (2020). La formación del profesorado de Música para potenciar la creatividad desde la utilización de las TIC: una experiencia biográfica. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 23(2), 155-166. DOI: <https://doi.org/10.6018/reifop.422891>

Sadio-Ramos, F.; Ortiz-Molina, M. A.: (2011). Contribución para una formación reflexiva y dialógica del profesorado. En Eduardo Lopes (Coord.), *Perspectivando o Ensino do Instrumento Musical no Séc. XXI*, 7-44. Évora (Portugal): Universidade de Évora, UniMeM, FCT e EU. <https://mariaelenarianoblog.files.wordpress.com/2018/02/hipotese-musica-2017.pdf> Consultado el 15/07/2023.

Sadio-Ramos, F.; Ortiz-Molina, M. A.: (2010). Hacia una práctica docente reflexiva. *Publicaciones*, 40, 205-223. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/publicaciones/article/view/2235> Consultado el 15/07/2023.

Silva Santisteban, F. (1998). Variaciones sobre un mismo término (los problemas de la cultura). *Lienzo (Revistas de la Universidad de Lima)*, 19, 9-51. <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/lienzo/article/view/1619/1615>

Toticagüena Martín, M.; Riaño-Galán, M. E. (2018). La composición musical al servicio de la interculturalidad. *Eufonía. Didáctica de la Música*, 74, 12-17.

Toticagüena Martín, M.; Riaño-Galán, M. E. (2016). Aproximación a los conceptos de asimilación, segregación e integración cultural a través de la composición musical. *DEDiCA. REVISTA DE EDUCAÇÃO E HUMANIDADES*, 10, 215-228. DOI: <https://doi.org/10.30827/dreh.v0i10.6860>

Universidade de São Paulo (s.f.). *Conceito Científico de Cultura*. São Paulo (Brasil): Universidade de São Paulo. https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/7208278/mod_resource/content/1/2.%20Conceito%20cientifico%20de%20cultura.pdf Consultado el 13/07/2023.